

## EL SER, SU CONSTITUCION, SU EXPRESION CONCEPTUAL

### II

#### LA ANALOGIA, EXPRESION CONCEPTUAL DEL SER

##### 5. Imposibilidad de conceptualizar unívocamente el acto de ser y el ente

*La imposibilidad de conceptualizar unívocamente el acto de ser en su fuerza originaria, hace que el ente —que lo incluye y expresa— escape también a esa aprehensión conceptualizable unívoca propiamente tal. Porque el concepto, propiamente tal, es el unívoco, el concepto predicamental o de tal ente.*

*El ente sólo puede ser expresado en una unidad conceptual imperfecta, o sea, en un concepto análogo. Por eso vamos a exponer ahora los diversos tipos de conceptos y el término equívoco, para poder ver después cómo y en qué forma se conceptualiza el ente. Se trata de un problema estricta y eminentemente lógico, pero íntimamente ligado a la metafísica. Más aún, este problema lógico sólo se comprende en todo su alcance desde la metafísica.*

##### 6. Concepto unívoco, análogo y término equívoco

###### a) Concepto unívoco

*El concepto unívoco, como dice su nombre, expresa una noción precisa, que se predica de sus inferiores siempre la misma y, como tal, del mismo modo se aplica a dichos inferiores. Se trata de una noción genérica o específica que, por identidad perfecta, se aplica a las especies o individuos, respectivamente. El concepto unívoco para poder identificarse perfectamente o del mismo modo con las especies o individuos inferiores, necesita que las diferencias específicas individuantes no estén formalmente incluidas en él. Así "animal", por ejemplo, se identifica perfectamente por el mismo modo, con "hombre" y con "perro"; como "hombre" se identifica perfectamente del mismo modo, con "Juan" y con "Pedro". Esta identidad perfecta de la noción genérica o específica con las inferiores es la que exige que las diferencias específicas o individuales, en uno u otro caso, no se incluyan en el género o la especie unívoca, porque si tales diferencias específicas —de "hombre" y "perro"— estuvieran incluidas o identificadas formalmente con el "género animal", el "hombre" sería "perro", y el "perro" sería "hombre", y si las diferencias individuales de "Juan" y "Pedro" estuvieran incluidas identificadas con la especie "hombre", "Juan" y "Pedro" serían idénticos, no se distinguirían entre sí.*

*Lo que permite la identidad perfecta de las notas genéricas con sus especies, y la de las notas específicas con sus individuos, propias del concepto unívoco es, precisamente, porque tales notas específicas o individuantes, en uno u otro caso, no están incluidas o identificadas con su género y con su especie, respectivamente.*

*El concepto unívoco es el más perfecto como concepto o unidad nocional. Es el concepto propio de las perfecciones predicamentales, en las cuales se pueden clasificar las esencias de todos los entes finitos.*

*Lo que permite la perfección unívoca del concepto es cabalmente la limitación de su comprensión, esencialmente finita. Esa comprensión puede ser encerrada en una noción unívoca, porque se clausura y termina en sí misma, sin incluir nada ajeno a ella.*

#### b) Término equívoco

*En oposición al concepto unívoco, diametralmente opuesto a él, se ubica el término equívoco. El equívoco no es un concepto, es sólo una palabra, que significa conceptos diversos. En el término equívoco la unidad es sólo de la voz o expresión verbal. El significado de la palabra se escinde en dos o más significados o conceptos.*

*De aquí que el equívoco sea un accidente gramatical: el que en un idioma un determinado vocablo signifique dos o más conceptos. En el equívoco no hay unidad alguna conceptual. En castellano, por ejemplo, la palabra "fuente" o "lima" son términos equívocos. En el primer caso puede significar la fuente de la plaza o la fuente de la comida. En el segundo, un instrumento o una fruta.*

*Para la filosofía el término equívoco no tiene ninguna trascendencia o importancia. Se trata de dos o más conceptos, que podrían expresarse también y del mismo modo con términos o vocablos distintos.*

#### c) Concepto análogo.

*El concepto análogo se ubica entre la unidad perfecta de la noción unívoca y la escisión total de la unidad en el término equívoco. Es un concepto, que con su unidad supera la equivocidad de significación diversa, pero que no alcanza la unidad perfecta del concepto unívoco.*

*El concepto análogo es, pues, una noción que se predica por identidad de los inferiores, pero no del mismo modo, o de una manera relativa o proporcionalmente la misma.*

*Esta unidad imperfecta le viene al concepto análogo de no prescindir enteramente de las diferencias con que se realiza en los inferiores. Estas diferencias con que la noción análoga se realiza en sus inferiores están contenidas implícita, pero formalmente, en la comprensión de aquélla; y, por eso, no*

*puede prescindir totalmente de ellas, como fuera necesario para alcanzar la unidad perfecta del concepto unívoco. Tales diferencias son modos distintos de la misma noción análoga, de los que ésta no puede prescindir, sin prescindir de sí misma.*

*Podemos decir que el concepto análogo tiende a una unidad no perfectamente lograda, precisamente por no poder dejar de lado enteramente las diferencias con que él se realiza en sus inferiores, por estar tales diferencias contenidas en la comprensión misma del concepto uno. Y al incluir en su comprensión las diferencias con que se realiza, el concepto análogo no puede alcanzar una perfecta unidad ni puede identificarse ni predicarse perfectamente o del mismo modo de los inferiores.*

*La unidad imperfecta del concepto análogo proviene de la riqueza de su contenido trascendental, del que no se pueden dejar de lado sus diferencias sin lesionar el contenido mismo de su noción.*

#### 7. La analogía del concepto del ente

*El ente no es un término equívoco. Posee una unidad conceptual, que se repite la misma, idéntica en sus inferiores: lo que es, lo que se opone a la nada. Todos los entes son, participan de la noción del ser, y no son nada.*

*Pero esta unidad conceptual no es unívoca, no es perfecta. En efecto, el ente o lo que es se realiza de múltiples y diversas maneras. Porque todo es ente o ser, desde Dios hasta el ser creado, desde el ser substancial, hasta el ser accidental, desde el ser material al ser espiritual, desde un individuo a otro. Y, sin embargo, todos los entes son diversos o distintos, se realizan de diverso modo.*

*Sin embargo, tales realizaciones diversas o distintas con que el ente se verifica, son también modos de ser, participan del ser, son siempre ser, pues de lo contrario serían nada y dejarían de ser diferencias del ser. Para poder univocarse el ser, necesitaría poder prescindir de estos diferentes modos de ser y, con ello, dejaría de lado el mismo ser, su propio concepto.*

*Si, pues, el ente no se expresa con un término equívoco, por la unidad conceptual que posee, y tampoco con un concepto unívoco, porque implícita pero formalmente contiene todas las diferencias o realizaciones diversas y múltiples del ser, tiene que expresarse por un concepto análogo, que posee una unidad conceptual —lo que es—, pero que en esa unidad incluye los diferentes modos con que ese ente —lo que es— se realiza.*

#### 8. Analogía de proporcionalidad intrínseca del ente

*La analogía puede ser de proporcionalidad y de atribución. La primera es una unidad conceptual que no se realiza o predica perfectamente o del mismo modo, sino de un modo proporcional de sus inferiores. Esta analogía está calcada en las proporciones matemáticas. Estas expresan la identidad de*

razones diversas. Así es  $1/2 = 2/4 = 3/6$ . Las razones están expresadas con diversos números, pero son idénticas entre sí. En la proporción matemática se trata de una identidad perfecta entre las razones. Los que son diversos son los números que la expresan.

En la analogía de proporcionalidad del ente, también los términos de la razón —la esencia que es— son diferentes o distintos en cada razón, pero ésta se repite la misma: la esencia relacionada con el acto de ser.

Porque el ente —lo que es— se realiza de un modo proporcional en los diferentes y distintos entes. La razón —lo que es— es la misma, pero sus términos son diversos y distintos, ya que la esencia y el acto de ser no son nunca los mismos, no se realizan del mismo modo en los diferentes y distintos entes.

Así cuando decimos que Dios es ser y la creatura es ser o que la substancia es ser y el accidente es ser queremos decir que

<i>la Esencia de Dios</i>	<i>como</i>	<i>la esencia de la creatura</i>
<i>es a su acto de Ser o Existir</i>		<i>es a su acto de ser o existir</i>
<i>la esencia de la substancia</i>	<i>como</i>	<i>la esencia del accidente</i>
<i>es a su acto de ser</i>		<i>es a su acto de ser</i>

Siempre se repite la razón de esencia y acto de ser, los dos constitutivos del ente. Se trata siempre de una esencia y un modo de ser, bien que esa esencia y ese acto de ser se realicen de diverso modo. La unidad conceptual se mantiene en la razón de esencia y acto de ser —siempre la misma— y la imperfección de la unidad penetra por el modo diverso con que esa esencia y acto de ser se realizan. La diversidad o distinción no pueden desprenderse del ser, y, por eso, esa unidad es esencialmente imperfecta.

Dijimos antes que el acto de ser no es aprehensible por un concepto, sino por un juicio. Ahora bien, el concepto con que se aprehende el ente —lo que es— no es precisamente unívoco, porque incluye un juicio, los dos elementos de la esencia que es o posee el acto de ser.

La imperfección de la unidad conceptual de la analogía de proporcionalidad proviene de que su contenido, el ente, no es propiamente una noción, sino un juicio: lo que es o tiene acto de ser, y que este juicio —el mismo a través de todos los entes: lo que es— se realiza de un modo diverso y distinto en cada caso, porque cada uno de los términos: la esencia y el acto de ser son siempre diversos o distintos.

El concepto análogo de proporcionalidad del ente contiene, pues, siempre implícitamente un juicio: algo que es, realizados de diversas y múltiples maneras. Esta analogía es de proporcionalidad intrínseca, porque tanto la esencia como el acto de ser son constitutivos intrínsecos del ser. La proporción de esta

*analogía comprende diversas y múltiples razones o comparaciones de esencia y acto de ser o existencia, que se realizan de diverso o distinto modo dentro del mismo ente o ser.*

*La analogía de proporcionalidad intrínseca se refiere siempre al ser o las nociones con éste identificadas o trascendentales como son la bondad, la verdad, la unidad, la belleza, la vida, el conocimiento y el amor. En efecto, se trata de conceptos trascendentales identificados con el ser.*

*Fuera del ser y de estas nociones con él identificadas no hay otros conceptos de unidad analógica imperfecta de proporcionalidad intrínseca; únicamente caben las nociones predicamentales, que se expresan todas ellas, según dijimos antes, en conceptos unívocos, que son tales por su misma limitación, esencial a los predicamentos.*

#### 9. Analogía de proporcionalidad extrínseca: la metáfora

*Hay otra analogía de proporcionalidad extrínseca, en que una noción se aplica intrínsecamente y con verdad a un determinado ente y sólo extrínsecamente o por semejanza, a otro ente. También aquí esta noción se expresa por una proporción entre dos razones de esencia y acto de ser, sólo que a uno conviene real o intrínsecamente y al otro únicamente por semejanza o extrínsecamente.*

*Así cuando se afirma que el León es rey de los animales o que un jardín sonríe, se quiere afirmar esta proporción:*

el poder real	como	la fuerza
es a un hombre		es al león
la sonrisa	como	las flores
es al hombre		es al jardín

*El ser rey y el sonreír verdadera y realmente convienen al hombre; y al león o al jardín, respectivamente, sólo por semejanza. Esta analogía constituye la metáfora, cuyo contenido y significación pertenece a las letras.*

#### 10. La analogía de atribución intrínseca propia del ente

*La analogía de atribución expresa una noción que se atribuye intrínsecamente a un analogado principal, y a los otros por relación a él.*

*Esta analogía puede ser puramente extrínseca, cuando la noción se aplica al analogado principal intrínsecamente, y a los otros sólo por relación a él. Esta relación puede ser de causa o de efecto. Así el concepto sano es análogo de atribución extrínseca. Se lo identifica principal e intrínsecamente con el hombre —o el animal—, pero también se atribuye a la comida o al color. Pero*

*la comida y el color no son sanos intrínsecamente o en sí mismos, sino sólo extrínsecamente con relación al hombre —o al animal— como causa o efecto, respectivamente, de la salud. En efecto, una comida es sana únicamente porque causa la salud. Del mismo modo que el color es sano únicamente porque en el rostro expresa salud.*

*La analogía de atribución puede ser también intrínseca, cuando la noción, que se atribuye intrínseca y principalmente a un analogado, se atribuye también a otros analogados.*

*En efecto, sólo Dios es el Ser por sí mismo, a quien el ser conviene intrínseca y principalmente con independencia de todo otro ente. Para pensar que Dios es, no necesitamos pensar en ningún otro ente.*

*En cambio, los entes participados o creados son también real o intrínsecamente, están identificados con su esencia y poseen real —bien que contingentemente— su acto de ser o existir; pero tanto en su esencia como en su acto de ser o existir dependen esencialmente del Ser en sí, como de su Causa primera; ejemplar y necesaria para esencia, y eficiente y libre para el acto de ser o existir (cfr. c. IV).*

*De aquí que cuando se llega hasta el Ser imparticipado, desde El el ser se expresa con un concepto análogo, que al Ser en sí conviene intrínseca y principalmente con independencia de todo otro ente; y a los seres participados también intrínseca y realmente, pero como efectos dependientes esencialmente de aquel Ser, como de su Primera Causa.*

*A diferencia de la analogía de proporcionalidad en que el ser se aplica igualmente, bien que de diverso modo, a todos los entes —todos son una esencia o acto de ser, bien que los términos de la razón sean diferentes o distintos—; en la de atribución el ser se aplica intrínseca y principalmente al Acto puro de Ser o Ser subsistente, y únicamente por referencia a El, como a su Causa, son o participan del ser los demás entes.*

## 11. Las consecuencias de univocar, equivocar y analogar al ente

*La doctrina de la analogía, que acabamos de exponer, es de una gran significación para toda la metafísica. De ella depende toda la orientación de la misma.*

*En efecto, si se equivoca al ser, es decir, si el ser fuera sólo un vocablo sin unidad conceptual, nada sería; sólo habría un conjunto de fenómenos múltiples y diversos, carentes de ser y que, en definitiva, son un puro aparecer o nada.*

*Tal es la posición a que conduce el empirismo y también el neoempirismo existencialista, especialmente de Sartre. La inteligencia no aprehende el ser, solamente valen los sentidos, que sólo aprehenden las apariencias o fenómenos, destituidos del ser.*

*Un puro fenomenismo inmanentista y nihilista es la consecuencia de esta posición falsa, que equivoca al ente o lo reduce a una mera palabra sin unidad conceptual.*

*Como también se diluye el ente inmanente, la misma conciencia queda reducida a un conjunto de fenómenos sin ser. Tal la posición de Hume, que reduce toda la realidad trascendente e inmanente a un conjunto de fenómenos fuertes o débiles. Tal también el psicologismo de Wundt.*

*En cambio si, se univoca al ser, la noción de ser es una perfectamente y se identifica del mismo modo con todos los entes. Con lo cual, desaparecen las diferencias y distinciones del ente. Todo es un solo ente absoluto y divino, porque siendo único, es por sí mismo y, como tal, Dios.*

*La univocación del ser conduce inexorablemente al monismo o panteísmo. Tal es el caso de Espinoza, en un monismo realista, y de Hegel, en un monismo de tipo idealista trascendental.*

*También la univocación del ser lleva a un inmanentismo total, todo es un único ser absoluto y divino, fuera del cual nada es ni puede ser.*

*En cambio, la analogía del concepto de ser —tanto la de proporcionalidad como la de atribución intrínsecas— salva la unidad del concepto de ser —lo que es o se opone a la nada— y a la vez la diversidad y multiplicidad en que éste se realiza. Salva la realidad del Ser en sí o divino y del ser participado, dependiente de él; salva el ser trascendente participado e imparticipado, y el ser inmanente del propio cognoscente.*

*Si aplicamos la doctrina expuesta a la antropología, se seguiría lo siguiente:*

*La equivocación del ser conduce a la destrucción del hombre, reducido como queda a un conjunto de fenómenos y, en definitiva nada. El nihilismo antropológico es la conclusión de la equivocación del ser.*

*Por el otro extremo, si se univoca al ser, la consecuencia es el monismo o panteísmo, que destruye e inmola la persona humana en su individualidad, en un Ser absoluto y divino de nadie.*

*Por los dos extremos, por la equivocación y la univocación del ser, la persona humana es destruida: por aniquilación en el primer caso, y por disolución de la misma con un Ser divino impersonal, en el segundo.*

*En cambio, con la analogía, se salva el hombre, como ser real, que no es nada, y tampoco Dios. Se salva en su unidad substancial de cuerpo y alma espiritual.*

## 12. Dos modos de explicitar el concepto de ser

*Hay dos modos de explicitar el concepto de ser, en primer lugar, explicitando lo que el concepto de ser incluye formal, bien que implícitamente. Tales son los conceptos o propiedades trascendentales; los cuales no añaden determinación a la comprensión del mismo ni lo limitan tampoco en su extensión. Simplemente significan el mismo ser de otro modo, únicamente enriquecen la significación explícita de lo que él ya implícita pero formalmente contenía. Estos conceptos o propiedades trascendentales son la unidad, la aliquididad, la verdad, la bondad y la belleza, explicitaciones del contenido del concepto de ser, mediante la comparación del mismo, con la nada, la no distinción, la inteligencia y la voluntad.*

*En cambio, los conceptos predicamentales resultan por una verdadera determinación y enriquecimiento de la noción de ser, implícita pero no formalmente contenida en él, y que lo hace tal ser. Este concepto predicamental, al enriquecer la comprensión del concepto de ser, limita su extensión y lo hace unívoco. Este paso del ser a tal ser unívoco o predicamental se realiza mediante la experiencia y la inteligencia, sobre todo por el raciocinio.*

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI

*Sapientia N°148*